

BASES PARA EL CONCURSO DE CARROZAS

CARNAVAL 2022



1. Podrán participar en este concurso las carrozas que vayan instaladas en vehículos móviles que puedan realizar la totalidad del recorrido, no superando el conjunto vehículo y carroza altura máxima de 4 metros y una longitud total mínima de 7 metros, que participen durante el **desfile que se celebrará el día 26 de febrero de 2022 (sábado) a las 17:00 horas y/o el domingo día 27 de febrero de 2022 a partir de las 16:00 horas en el Desfile Infantil. No serán aceptadas como carrozas automóviles con carros, estos podrán participar como grupo divertido.**
2. Los participantes deberán estar **15 minutos antes**, en el **lugar señalado** en el programa de carnaval para iniciar el itinerario que en él se especifica.
3. El orden a seguir para la disposición de las carrozas en el desfile del día 26 y 27 de febrero de 2022 será **atendiendo al orden de llegada al punto indicado para la salida.**
4. Las **inscripciones se harán en la Oficina de Información Juvenil de la Casa de la Cultura, hasta las 21:00 horas del día 16 de febrero de 2022** debiendo indicar, en todo caso, en el momento de la inscripción donde se ubicará la carroza en el caso de que haya de aplicarse el punto 9 de estas bases y si participa o no en los dos desfiles.
5. Se valorarán los criterios de originalidad, diseño, decoración, laboriosidad del trabajo de montaje, imaginación, temática indumentaria y cualquier otro que estime conveniente el jurado.
6. **Las carrozas deberán llevar puesto en un lugar visible “Calamonte Carnaval 2022” y el nombre de la carroza.**
7. Los premios serán los siguientes:

Primer Premio	500 Euros y obsequio
Segundo Premio	400 Euros
Tercer Premio	250 Euros
Cuarto Premio	180 Euros
Quinto Premio	120 Euros

Todas las carrozas participantes, excepto los premiados, tendrán una subvención de 80 € si desfila el sábado, 26 de febrero y toda aquella que quiera acompañar el desfile infantil del día 27 de febrero de 2022 (Domingo) obtendrán una subvención de 80€.

SIEMPRE Y CUANDO LAS CARROZAS REÚNAN UNOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ASÍ LO ESTIME OPORTUNO EL JURADO.

8. ***El fallo del jurado se hará público el día 27 de febrero de 2022 a partir de las 19:30 horas en la Carpa Municipal, al cual quedan convocados todos los participantes.***
La valoración del jurado se realizará el día que cada carroza se haya inscrito para concursar, independientemente si participa un día o los dos, la decisión del jurado será imparcial a la hora de la valoración
9. *En el caso de que por razones climatológicas no pudiese realizarse el recorrido, el jurado realizará la oportuna visita durante la tarde del día 27 de febrero para la valoración de la carroza presentándose para ello en el lugar indicado en el momento de la inscripción. En el caso de que por causa imputable a los participantes el jurado no pudiese realizar dicha valoración, la carroza quedará fuera de concurso.*
10. *Igualmente, en el caso de no poder realizarse el recorrido, se invita a las carrozas a realizarlo el día 5 de marzo de 2022 a las 16:00 horas, acompañando el desfile de comparsas.*
11. *Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.*
12. *Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.*
13. *Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno*
14. *La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven